

**PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS EN LAS ELECCIONES A COMITÉ DE EMPRESA (PDI LABORAL) DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.**

A las 17 horas del día de la fecha se han reunido los miembros de las Mesas Electorales Centrales en las Elecciones a Comité de Empresa (PDI Laboral) de la Universidad de Murcia, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

1º- Proclamar provisionalmente a los candidatos que figuran en las listas que se adjuntan, presentadas por:

- **Comisiones Obreras (CC.OO.)**
- **Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-CSIF)**
- **Unión General de Trabajadores (U.G.T.)**
- **Sindicato de Empleados Públicos (SIME)**
- **Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de la Región de Murcia. La Intersindical (STERM)**

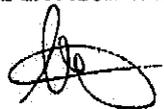
2º- Contra este acuerdo se podrán presentar reclamaciones dirigidas a esta Mesa Electoral, dentro del día laborable siguiente al de la publicación de las correspondientes listas.

3º- Excluir a D<sup>a</sup>.Ana María Lourdes Sánchez-Migallón Ramires, por estar a la vez en dos candidaturas (STERM Y CCOO) y D<sup>a</sup>. Trinidad Hernández Caselles por estar también en dos candidaturas (CCOO Y SIME). Excluir a D<sup>a</sup>. Maria Victoria Sánchez Giner de la candidatura de CSI-CSIF, por no aparecer en el censo.

4º- La Mesa decide corregir de oficio aquellos nombres que aparecen incompletos una vez comprobada su presencia en el censo.

5º- Publicar las "Instrucciones de voto por correo" que se adjuntan. Las peticiones de voto por correo se dirigirán a la Mesa Electoral Central del Colegio correspondiente, Avda. Teniente Flomesta,5 Edificio Convalecencia, 30003, Murcia, hasta el día 26 de noviembre de 2010.

LA SECRETARIA DE LA MESA ELECTORAL CENTRAL



Fdo.: María Reyes Ferrer

ANEXO

ELECCIONES SINDICALES A JUNTAS DE P.A.S.

INSTRUCCIONES DE VOTO POR CORREO

**R.D. 1846/94, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a los órganos de representación del personal al servicio de la Administración General del Estado.**

**Artº 19. *Votación por correo.*** 1. Cuando algún elector prevea que en la fecha de votación no se encontrará en el lugar que le corresponde ejercer el derecho de sufragio, podrá emitir su voto por correo, previa comunicación a la Mesa Electora.

Esta comunicación habrá de deducirla a partir del día siguiente a la convocatoria electoral hasta cinco días antes de la fecha en que haya de efectuarse la votación.

2. La comunicación habrá de realizarse a través de las oficinas de Correos siempre que se presente en sobre abierto para ser fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada, exigiendo éste del interesado la exhibición del documento nacional de identidad, a fin de comprobar sus datos personales y la coincidencia de firma de ambos documentos.

La comunicación también podrá ser efectuada en nombre del elector por persona debidamente autorizada, acreditando ésta su identidad y representación bastante.

3. Comprobado por la Mesa que el comunicante se encuentra incluido en la lista de electores, procederá a anotar en ella la petición y se le remitirán las papeletas electorales y el sobre en el que debe ser introducida la del voto.

4. El elector introducirá la papeleta que elija en el sobre remitido, que cerrará, y éste, a su vez, juntamente con la fotocopia del documento nacional de identidad, en otro de mayores dimensiones que remitirá a la mesa electoral por correo certificado.

Recibido el sobre certificado, se custodiará por el Secretario de la Mesa hasta la votación, quién, al término de ésta y antes de comenzar el escrutinio, lo entregará al Presidente que procederá a su apertura, e identificado el elector con el documento nacional de identidad, introducirá la papeleta en la urna electoral y declarará expresamente haberse votado.

5. Si la correspondencia electoral fuese recibida con posterioridad a la terminación de la votación, no se computará el voto ni se tendrá como votante al elector, procediéndose a la incineración del sobre sin abrir, dejando constancia de tal hecho.

6. No obstante lo expuesto, si el funcionario que hubiese optado por el voto por correo se encontrase presente el día de la elección y decidiese votar personalmente, lo manifestará así ante la Mesa, la cual, después de emitido el voto, procederá a entregarle el que hubiese enviado por correo si se hubiese recibido, y en caso contrario, cuando se reciba se incinerará.

**COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA**  
**ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA**  
 O EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS  
**PRESENTACION DE CANDIDATURAS**

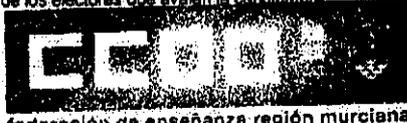
CANDIDATURA PRESENTADA POR EL SINDICATO O GRUPO DE TRABAJADORES COMISIONES OBRERAS  
 ELECCIONES A DELEGADOS DE PERSONAL, COMITE DE EMPRESA O JUNTAS DE PERSONAL DOCENTE E  
 INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Colegio/Unidad Electoral

nombre del centro de trabajo, empresa u organismo público

Nº de Orden	Nombre	1 er. Apellido	2º Apellido	Antigüedad (meses)	Fecha nac. Dña/Mes/Año	Sindicato/ Grupo trabajadores/ Coalición	Acepto la candidatura firmas
1	ANTONIA	BAEZA	CARACENA		M	CCOO	
2	JOSE LUIS	VIDAL	COY		H	CCOO	
3	MARIA EDUVIGIS	CARRILLO	VERDEJO		M	CCOO	
4	FRANCISCO MANUEL	GARCIA	COSTA		H	CCOO	
5	ELENA CRISTINA	AGUERA	ORDAX		M	CCOO	
6	JORGE	ORTUÑO	MOLINA		H	CCOO	
7	MARGARITA	CAMPILLO	DÍAZ		M	CCOO	
8	JUAN MIGUEL	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ		H	CCOO	
9	MARIA DEL CARMEN	RAMIREZ	DE LA FE		M	CCOO	
10	JOSE ANTONIO	CASCALES	SASETA		H	CCOO	
11	MÓNICA	GONZALEZ	CANDELA		M	CCOO	
12	JOSE GABRIEL	FERRERAS	RODRIGUEZ		H	CCOO	
13	LUISA	LOPEZ	BANET		M	CCOO	
14	ANTONIO ANDRES	PARDO	CAYUELA		H	CCOO	
15	GINESA	TORRENTE	HERNANDEZ		M	CCOO	
16	JOAQUÍN	CERVERA	LÓPEZ		H	CCOO	
17	ANTONIO	GONZÁLEZ	CARPENA		H	CCOO	
18	PATRICIA	LUCAS	ELIO		M	CCOO	
19	ANDRÉS E.	ROMEU	SANTANA		H	CCOO	
20	JOSE FRANCISCO	CLARES	TOMÁS		H	CCOO	
21	MARIA LOURDES	MARTINEZ	RODRIGUEZ		M	CCOO	
22	JUAN CARLOS	GARCIA	GOMEZ		H	CCOO	
23	LUCIA	PROVENCIO	GARRIGOS		M	CCOO	
24	LUIS	MIÑANO	JIMÉNEZ		H	CCOO	
25	FRANCISCO	ROBLEDANO	AYMERICH		H	CCOO	
26	FRANCISCA	GONZALEZ	JAVIER		M	CCOO	
27	DANIEL	SANCHEZ	MARTINEZ		H	CCOO	

Nombre: PEDRO MANUEL VICENTE VICENTE ..... DNI ...18.419.579 Y.....

Firma del representante legal del Sindicato/s presentador de la candidatura o firmas de los electores que avalan la candidatura



*[Handwritten signature]*



**ORDEN CANDIDATURA PDI LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 2010**

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1.	PÉREZ SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL
2.	ADSUAR FERNÁNDEZ	MARIA DOLORES
3.	CUESTA PASTOR	PABLO JOSÉ
4.	MARTÍNEZ RODRIGUEZ	SUSANA
5.	DE LA CRUZ SÁNCHEZ	ERNESTO
6.	MORGADO AGUIRRE	BORJA.
7.	ROMERO AYALA	FRANCISCO
8.	PEÑARANDA ORTEGA	MARIA
9.	ORENGO FEMÉNIA	JUAN
10.	BÓDALO LOZANO	ESTER
11.	ALACID CÁRCELES	FERNANDO
12.	CAMPOY MENENDEZ	GUILLELMO
13.	CUELLO MEDINA	CRISTINA
14.	LOPEZ VERA	ANTONIO
15.	HERRERA MONTES	AMPARO
16.	LÓPEZ GULLÓN	JOSE MARIA
17.	ALMELA SÁNCHEZ	MOISÉS
18.	MESEGUER DE PEDRO	MARIANO
19.	SÁNCHEZ LÓPEZ	MARIA CRISTINA
20.	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	JUAN
21.	LÓPEZ ASENSIO	MIGUEL JOSÉ
22.	BENAVENTE RECHE	ANA PILAR
23.	GÓMEZ LÓPEZ	MANUEL
24.	GONZÁLEZ BALENCIE	HILARIÓN A.
25.	ORTÍN MONTERO	FRANCISCO JOSÉ
26.	NICOLÁS SÁNCHEZ	ANTONIO
27.	BAZACO BELMONTE	MARIA JESÚS
28.	LÓPEZ QUESADA	JUAN ANTONIO
29.	FERNÁNDEZ REGO	FCO. JAVIER
30.	CARO VALVERDE	MARIA TERESA
31.	COBARRO GARCÍA	MANUEL
32.	MEROÑO RIVERA	FERNANDO
33.	PELEGRÍN PARDO	ANTONIO F.
34.	MIRAS LÓPEZ	MANUEL
35.	MORALES BAÑOS	VICENTE
36.	MARTÍNEZ GALLEGO	FRANCISCA M.
37.	CONESA ROS	ELENA
38.	GARCÍA PALMA	MARIA BELÉN
39.	DEL CERRO DEL VALLE	JAVIER
40.	SÁNCHEZ CARAVACA	JUAN
41.	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	ÁNGEL
42.	CURIEL CASADO	DAVID

**ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE  
ÓRGANOS PÚBLICOS "UNIVERSIDAD DE MURCIA" -año  
2010**

**UNIDAD ELECTORAL: "PERSONAL DOCENTE E  
INVESTIGADOR" COMITÉ DE EMPRESA.**

**ORDENACIÓN DE LA LISTA STERM-INTERSINDICAL**

- ① OSCAR URRALBURU ARZA
2. MARÍA GLORIA RIOS GUARDIOLA
3. MIGUEL ÁNGEL ALZAMORA DOMINGUEZ
4. CARLOS DE CASTRO PERICACHO
5. MARINA SANTAELLA PASCUAL
6. JOAQUIN RODRIGUEZ ESPINOSA
7. ELODIE MORIN
8. DIEGO GALLEGO CAMBRONERO
9. MARIA DOLORES LÓPEZ MARTÍNEZ
10. BENIGNO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
11. JOSE ANTONIO VERA LACÁRCEL
12. MARÍA JOSÉ GARCÍA GÓMEZ
13. FRANCISCO JOSÉ GUILLÉN MARTÍNEZ
14. PEDRO ROJO RUBIO
15. CONCEPCIÓN MARTÍN PÉREZ
16. JOSE MARÍA XANDRI GRAUPERA
17. MARÍA JOSÉ MARÍN PÉREZ
18. JOSE PASCUAL BELDA MORENO
19. LAURA BOJ PÉREZ
20. CRISTINA GUIRAO MIRÓN
21. MANUEL MORENO GARRIDO
22. JAVIER MAÑAS GIMÉNEZ
23. CONCEPCIÓN MARTINEZ MONTALVO
24. JUAN JESÚS YELO CANO
25. ANTONIO MORALES NICOLÁS
26. JOSÉ PALAZÓN HERRERA
27. LAURA ARIAS FERRER
28. ~~ANA M<sup>a</sup> LOURDES SANCHEZ-MIGALLÓN RAMIREZ~~

Murcia, 16 de noviembre de 2010

 **STERM  
INTERSINDICAL**

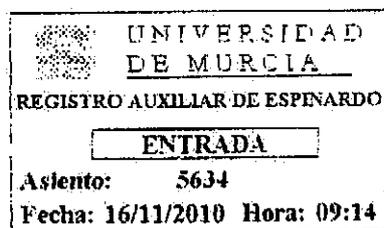
Murcia, 15 de noviembre de 2010

Estimado Sr.:

Le adjunto las hojas de la candidatura del **Sindicato de Empleados Públicos (SIME)**, con las firmas de aceptación de nuestros candidatos ante las elecciones sindicales que se han convocado para la elección del **Comité de Empresa del PDI laboral** en la Universidad de Murcia. Dado que las firmas de aceptación pueden estar desordenadas en las hojas que se acompañan (aunque sí figura en ellas el número de orden real en el apartado correspondiente), le comunico que la lista presentada deberá figurar en las papeletas electorales con el orden siguiente:

### COLEGIO ÚNICO DE PDI LABORAL

- 1- José Ángel López Jiménez
- 2- Sergio Mayor Torroglosa
- 3- Maite Llinás Más
- 4- Lorena Cabrera Villa
- 5- Francisco José Oliva Paterna
- 6- Marcelino Avilés Trigueros
- 7- Iciar Muñoz Forcada
- 8- Rafael Apolinar Valiente
- 9- Inmaculada Romero Cascales
- 10- Germán Villalba Madrid
- 11- María Teresa Gallego Morales
- 12- Rafael Richart Bernabeu
- 13- Joaquín Pascual Sánchez Onteniente
- 14- Ana Torres Ortuño
- 15- Moisés Hernández García
- 16- Félix Tomás Varona Gómez
- 17- María del Pino Sánchez López
- 18- María Vicenta Gómez de Ramón Fuster
- 19- Bernardo López Cano
- 20- Enma Martínez López
- ~~21- Trinidad Hernández Caselles~~
- 22- Juan Antonio Jiménez Fernández
- 23- M<sup>a</sup> Carmen Sprekelsen Rodríguez
- 24- Alberto Cuesta Peñafiel
- 25- Luisa María Vera Andujar
- 26- Alberto Hernández Jiménez
- 27- Marco Antonio Marco Gomariz



Un cordial saludo.



Fdo. Pedro López Hernández  
Coordinador General  
Sindicato de Empleados Públicos. SIME

**SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL DEL COMITÉ DE EMPRESA PARA  
EL PDI LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

# CANDIDATURA P.D.I. LABORAL

- |   |                             |
|---|-----------------------------|
| 1. PEDRO SOTO ACOSTA                    | FAC. DE ECONOMIA Y EMPRESA  |
| 2. MARTA SOLER LAGUIA                   | FAC. DE VETERINARIA         |
| 3. RAMON MARTINEZ MEDINA                | FAC. DE EDUCACION           |
| 4. ADOLFO DIAZ BAUTISTA CREMADES        | FAC. DE DERECHO             |
| 5. ANTONIO J. CARRASCO HERNANDEZ        | FAC. DE ECONOMIA Y EMPRESA  |
| 6. <del>Mª VICTORIA SANCHEZ GINER</del> | FAC. DE BELLAS ARTES        |
| 7. ANA Mª GUTIERREZ MONTES              | FAC. VETERINARIA            |
| 8. FRANCISCO J. MOLINA CASTILLO         | FAC. DE ECONOMIA Y EMPRESA  |
| 9. GERARDO ROBLES REINALDOS             | FAC. DE BELLAS ARTES        |
| 10. LAURA RAQUEL MORILLAS PEDREÑO       | FAC. DE EDUCACION           |
| 11. Mª ENCARNACION LUCAS PEREZ          | FAC. DE ECONOMIA Y EMPRESA  |
| 12. FABIO CAMACHO ALONSO                | FAC. DE MEDICINA            |
| 13. JOSE MOLINA RUIZ                    | FAC. DE LETRAS              |
| 14. JOAQUIN MONREAL PEREZ               | FAC. ECONOMIA Y EMPRESA     |
| 15. CRISTINA CALABRIA ZAPATA            | FAC. DE MEDICINA            |
| 16. JUAN ANTONIO PASTOR SANCHEZ         | FAC. DE COMUNICACIÓN Y DOC. |
| 17. Mª ROCIO MORENO ENGUIX              | FAC. DE ECONOMIA Y EMPRESA  |
| 18. MARIANO SANCHEZ SILES               | FAC. DE MEDICINA            |
| 19. JORGE ALEJANDRO EIROA RODRIGUEZ     | FAC. DE LETRAS              |
| 20. RAMON ALMELA SANCHEZ                | FAC. DE VETERINARIA         |
| 21. NURIA NEVERS ESTEBAN LLORET         | FAC. DE ECONOMIA Y EMPRESA  |
| 22. ALFREDO PEREZ MORALES               | FAC. DE LETRAS              |
| 23. MAYRA LUCERO BERDUGO                | FAC. DE MEDICINA            |
| 24. Mª ANGELES NAVARRO BAILON           | FAC. DE ECONOMIA Y EMPRESA  |
| 25. Mª TERESA CASTELL MORA              | BIOLOGIA CELULAR            |

